



Resolución Jefatural

VISTO:

El Informe N° 000193-2022-UAP-MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES se delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, mediante el documento del Visto, la Unidad de Administración de Personal da cuenta que se ha propuesto designar temporalmente en el cargo de Director de la Dirección de Registro de Información Migratoria al servidor CAS, Emerson Antonio Romero Guarniz, en adiciones a sus funciones como Subdirector de Registro de Información Migratoria de la citada dirección de línea;

De conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal en el documento del Visto, resulta procedente designar temporalmente al servidor CAS, Emerson Antonio Romero Guarniz, actual Subdirector de Registro de Información Migratoria en el cargo de Director de la Dirección de Registro y Control Migratorio, en tanto se designe al titular;

Con el visto del Jefe de la Unidad de Administración de Personal;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente al servidor **EMERSON ANTONIO ROMERO GUARNIZ**, en el cargo de Director de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en adición a sus funciones como Subdirector de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en tanto se designe al Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FLOR PATRICIA FLORES ESTRADA
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE